EL REVERSO

Otra cara de la numismática

Nº62
Año 11
Febrero '20

Boletín Electrónico del Centro Filatélico y Numismático de San Francisco

CONTENIDO

Columna de noticias..... Pág.2
Más modelos incorrectos del Escudo Nacional..... Pág.3
Encuentro numismático CENUZO-NOBA..... Pág.7
Billetes de 100 australes. ¿Variantes?..... Pág. 8
Salvoconducto confeccionado por la Fuerza de Paz del Caribe para usar en Granada (1983)..... Pág.10
Los escudos en las monedas: *Nigeria* ……..... Pág.14
Las páginas de la filatelia..... Pág.15

El Centro Filatélico y Numismático de San Francisco no se responsabiliza por las opiniones vertidas por sus colaboradores en sus trabajos. Se autoriza la reproducción total o parcial indicando la fuente.

Editor responsable: Luciano Pezzano

Centro Filatélico y Numismático de San Francisco Asociación Civil
Personería jurídica Res. 409-A/2014

Comisión Directiva
2018 – 2020

Presidente Honorario
Dr. Roberto A. Biazzi

Presidente
Edgardo A. Valdemarín

Vicepresidente
Hugo E. Vottero

Secretario
Víctor G. Fenoglio

Prosecretaria
María Soledad Villarreal

Tesorero
Jorge A. Madonna

Protesorero
Luciano Pezzano

Vocales titulares
Enzo C. Masciangelo
Diego Tamagnini
Dionisio Peretti

Vocales suplentes
Jesús Gaitán
Mario E. Demarchi

Comisión Revisora de Cuentas

Titulares
Guillermo R. Biazzi
Julio Bovo

Suplente
José A. Cerutti

Iturraspe 1960 – Local 1
Galería "Tiempo II"
San Francisco (Córdoba)
cfynsfco@yahoo.com.ar
www.centrosanfrancisco.org.ar

COLUMNA DE NOTICIAS

- *Las Primeras Monedas Patrias y los orígenes del Escudo Nacional* en versión digital, gratuita y online.

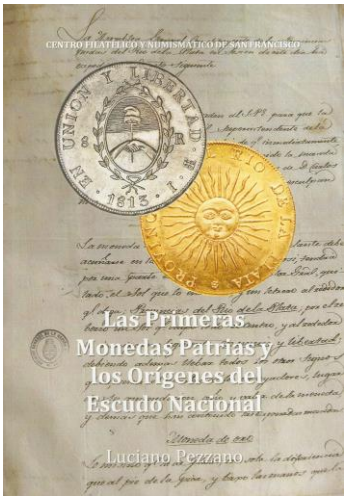

En estos tiempos difíciles –que retrasaron la salida de este número–, y en línea con la decisión de editoriales y bibliotecas de todo el mundo, el Centro Filatélico y Numismático de San Francisco ha decidido poner a disposición de la comunidad numismática su publicación "Las Primeras Monedas Patrias y los orígenes del Escudo Nacional", de Luciano Pezzano, cuya versión impresa se encuentra agotada desde hace tiempo.

La obra, gracias a la invalorable colaboración de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (FENyMA), puede descargarse completa y gratuita de su sitio web en: http://www.fenyma.org.ar/IndiceTrabajo/Ver/13

El resto de nuestras publicaciones, incluyendo los números anteriores de **El Reverso** y nuestra Revista institucional, pueden encontrarse en www.centrosanfrancisco.org.ar

Confiamos en que este aporte sea de utilidad y bien recibido por la comunidad numismática argentina y todos los interesados en conocer más sobre nuestra amonedación y nuestros símbolos.

- *Errores de acuñación en la amonedación nacional 1881-2016*, en formato digital libre y gratuito.

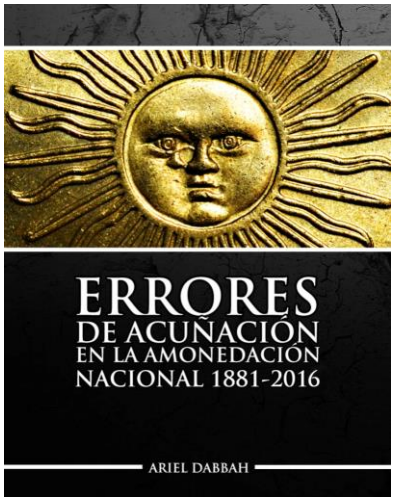

También en estos días difíciles que nos está tocando vivir a nivel mundial debido a la pandemia del virus COVID-19, nuestro querido amigo Ariel Dabbah, reconocido investigador y profesional numismático puso a disposición de todos los numismáticos su libro *Errores de acuñación en la amonedación nacional 1881-2016* en formato digital, libre y gratuito. Agradecemos. Agradecemos y aplaudimos la generosidad del gesto desinteresado de Ariel por aumentar el conocimiento en nuestra disciplina. La obra puede descargarse del sitio web del Instituto Federal de Investigadores Numismáticos de la República Argentina (IFINRA), de la cual el autor es Miembro Titular, en https://ifinra.files.wordpress.com/2020/03/erroresfinal.pdf

Nuestra portada

El 20 de febrero se conmemoró el 207º aniversario de la Batalla de Salta, la mayor victoria comandada por Manuel Belgrano y un triunfo decisivo en la Guerra de la Independencia, que permitió liberar el Alto Perú por segunda ocasión y ocupar la Villa Imperial de Potosí y su portentosa Casa de Moneda. Fue precisamente allí que el prócer hizo acuñar, por mandato del Poder Ejecutivo, un escudo para ser otorgado a jefes –en oro– y sargentos –en plata–, mientras que a la tropa se le entregó un escudo de paño. Presentamos aquí el cuño de ese escudo –que entendemos inédito en nuestro país–, que se conserva en el Museo de la Casa Nacional de Moneda de Potosí –a quien agradecemos por la gentileza de permitirnos reproducir su imagen–, junto con un ejemplar de la pieza en plata, entregada a los sargentos, subastado por Cayón Subastas el 2 de febrero de 2017, bajo el número de lote 502354.

MÁS MODELOS INCORRECTOS DEL ESCUDO NACIONAL

Luciano Pezzano

Nuestra investigación sobre los orígenes e historia del Escudo Nacional nos ha llevado también a alertar acerca de la gran cantidad de modelos incorrectos de nuestro emblema que pululan por la web y que, tristemente, a veces terminan siendo empleados por reparticiones gubernamentales, consagrando así como "oficiales" versiones que no son más que errores o incumplimientos de la ley.

Esto es así porque nuestro Escudo Nacional fue fijado por el decreto 10.302/44, de 24 de abril de ese año, cuyo Art. 5º dispuso en su primer párrafo: *"En adelante se adoptará como representación del escudo argentino, la reproducción fiel del Sello que usó la Soberana Asamblea General Constituyente de la Provincias Unidas del Río de la Plata, el mismo que ésta ordenó en sesión de 12 de marzo de 1813, usase el Poder Ejecutivo."*

Adviértase que la norma dispone que la representación del Escudo será la ***reproducción fiel***, del Sello de la Asamblea del Año XIII; en otras palabras, el diseño del Escudo Nacional debe ser *idéntico* al del Sello de la Asamblea. Afortunadamente, como los considerandos del decreto lo reconocen, *"existen ejemplares auténticos usados por la Asamblea de 1813"*, por lo que el diseño del Sello puede apreciarse, como lo vemos en este lacre (Fig.1) –el único conocido–, que timbra la carta de ciudadanía americana de Francisco de Paula Saubidet, fechada el 22 de febrero de 1813[1], por lo que se pudieron realizar representaciones ajustadas a lo dispuesto por el decreto, como la que vemos en la Fig.2, que ilustra la Lámina II de la excelente *Amonedación de Córdoba*, de Ferrari y Pardo.

PILLADO FORD, César: "El Escudo Nacional", en AGN: *Papeles del Archivo,* Guillermo Kraft Ltda. Buenos Aires, 1942

Fig.1 – Sello de la Asamblea en lacre

FERRARI, Jorge N. y PARDO, Román F.: *Amonedación de Córdoba*, Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, Buenos Aires, 1951

Fig.2 – Diseño oficial del Escudo Nacional

Lo que debe quedarnos en claro es que el legislador optó por uno de los dos modos predominantes de regular un escudo. Estos son, por un lado la referencia a un diseño preciso –que es la escogida por el decreto 10.302/44–, en la que la norma remite a un modelo o arquetipo que ella misma establece; y la adopción por blasonamiento o descripción heráldica, en la que la norma da la descripción del escudo, dejando cierto margen a los artistas o diseñadores al momento de representarlo en la medida que

[1] Sobre la historia de este sello, v. PEZZANO, Luciano: *Las Primeras Monedas Patrias y los orígenes del Escudo Nacional*, Centro Filatélico y Numismático de San Francisco, San Francisco, 2015, disponible en: http://www.fenyma.org.ar/IndiceTrabajo/Ver/13, p. 77.

se respete el blasonamiento dispuesto legalmente. Ese margen no existe en el caso del Escudo Nacional Argentino: como el legislador optó por la remisión a un modelo específico, cualquier representación que se aparte del diseño del Sello de la Asamblea, sencillamente, no será el Escudo Nacional[2].

Esto es lo que veremos en el caso del que probablemente sea el diseño más popular del emblema que podamos encontrar en la web, puesto que es el que aparece en la inefable Wikipedia (Fig.3), al que compararemos con la versión (Fig.4) del vexilólogo y diseñador Francisco Gregoric[3], la que es sin duda la mejor versión que hayamos encontrado del Escudo Nacional[4] ajustada al decreto 10.302/44 y que no tiene la difusión que merece.

Fig.3 – "Escudo argentino" en la Wikipedia

Fig.4 – Diseño del Escudo Nacional ajustado al decreto 10.302/44, de Francisco Gregoric

Aunque las diferencias son más que notorias y pueden advertirse con solo comparar ambas imágenes, nos tomaremos el trabajo de estudiarlas parte por parte para demostrar que el diseño de la Wikipedia no se corresponde con el Escudo Nacional sancionado legalmente. Para ello, nos valdremos del excelente análisis comparativo de Gregoric sobre la versión del escudo utilizado actualmente por el Gobierno Nacional[5], publicado en el sitio web del Instituto Nacional Belgraniano[6], y en el blog de nuestro amigo Miguel Carrillo Bascary[7], que comentamos en las páginas de **El Reverso**[8].

---

[2] Lo que sucede, por ejemplo, con el escudo de los DNI, v. *El Reverso* Nº2 (febrero 2010), disponible en: https://centrosanfrancisco.org.ar//boletin/reverso2.pdf, p. 4.

[3] Agradecemos al autor la gentileza de autorizarnos a reproducirla en esta nota.

[4] Otra de las versiones ajustadas al modelo oficial es la realizada por Rubens Osvaldo Corrado, que comentamos en el Nº52 de nuestra revista institucional (https://centrosanfrancisco.org.ar//revista/52.pdf, pp. 7-8), la que, si bien tiene un valor artístico destacable, presenta algunas diferencias con el sello de la Asamblea que nos hacen preferir la versión de Gregoric. Volveremos en otra oportunidad sobre esta interesante versión.

[5] Que nosotros también comentamos en "El Escudo Nacional en el nuevo billete de cien pesos", *El Reverso* Nº18 (octubre 2012), disponible en: https://centrosanfrancisco.org.ar//boletin/boletin18.pdf, p. 8.

[6] GREGORIC, Francisco: *El modelo exacto del Escudo Nacional Argentino*, disponible en: http://manuelbelgrano.gov.ar/bandera/el-escudo-nacional/

[7] GREGORIC, Francisco: *Uso de modelos incorrectos del Escudo Nacional Argentino*, disponible en: http://banderasargentinas.blogspot.com/2017/02/uso-de-modelos-incorrectos-del-escudo.html

[8] V. *El Reverso* Nº56 (febrero 2019), p. 2.

	Diseño ajustado al decreto 10.302/44	Diseño de la Wikipedia
La elipse	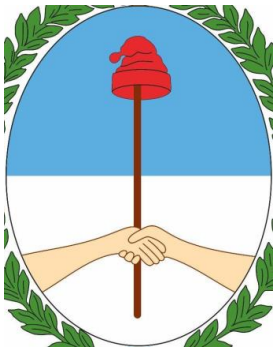 Las proporciones de la elipse son 14:11, y no lleva filete. Apenas está delineada con color negro.	 La elipse tiene proporciones 20:15, lo que la hace más oblonga que en el modelo oficial. Además, se la presenta con un filete dorado.
Las manos	 Las manos no tienen las uñas marcadas y, de la que se encuentra a la siniestra –derecha del observador–, se ven *tres* dedos por debajo de la otra.	 Las manos tienen las uñas marcadas y, de la que se encuentra a la siniestra, se aprecian los *cuatro* dedos por debajo de la otra.
El sol	 El rostro del sol no tiene nariz y lleva el ceño fruncido, indicado por dos líneas de arrugas en la frente. Los rayos, todos nervados, son 21, 11 rectos y 10 flamígeros, estos últimos alternados en sentido horario y antihorario y su largo es equivalente a 7:8 el diámetro del disco solar, que aparece demarcado por una doble línea y es tangente a la elipse.	 El rostro del sol tiene ojos, cejas y nariz pero no arrugas en la frente. Los rayos son 21, pero los flamígeros tienen todos sentido horario y su largo es equivalente a 3:2 el diámetro del disco solar, que no toca la elipse. *Este sol está evidentemente tomado del sol de la Bandera Nacional conforme al decreto 1650/2010, pero no es el sol del Escudo Nacional.*
Los laureles	 La rama diestra se cierra sobre el sol y tiene 23 hojas en el lado interior y 25 en el exterior, agrupadas en verticilos de cuatro hojas, excepto en la parte superior. La rama siniestra cuenta con 21 hojas en el lado interior y 20 en el exterior, agrupadas en verticilos de cuatro hojas, excepto en la parte superior, donde se toca con la rama diestra.	 La rama diestra se cierra sobre el astro y tiene 35 hojas de diferente longitud y grosos, agrupadas en verticilos de entre tres y cinco hojas. La rama siniestra cuenta con 28 hojas, también de diferente longitud y agrupadas de similar manera. Las ramas no se tocan en la parte superior, y la siniestra no alcanza a cubrir nada del disco solar.

No es necesario un mayor análisis para concluir que, por no coincidir en cuestiones elementales como las proporciones de la elipse, la forma del sol y el diseño de la corona de laurel –que no es corona, por cuanto no llega a cerrarse–, el escudo de la Wikipedia no se corresponde con el modelo oficial aprobado por el decreto 10.302/44 y, por lo tanto, *no es* el Escudo Nacional Argentino[9].

Lo que agrava la cuestión es que este diseño incorrecto tuvo cierta consagración oficial al ser incluido nada más y nada menos que en la portada del *Boletín Oficial de la República Argentina* (Fig.5) entre el 13 de junio de 2016 y el 10 de enero de 2017, en el que fue reemplazado por el diseño utilizado actualmente por el Gobierno Federal.

Fig.5 – Diseño del escudo de la Wikipedia en el Boletín Oficial

Pero lo que consideramos aún peor es que en el sitio web de la Presidencia de la Nación[10], en el apartado relativo a los símbolos nacionales, se lo incluye como diseño oficial del Escudo Nacional (Fig. 6), pese a no ser el diseño utilizado por el Gobierno Federal. De manera tal que se reconoce como Escudo un diseño que no lo es, y que ni siquiera es el más ampliamente utilizado de manera oficial por el Estado.

Fig.6 – El "Escudo" (sic) en la página de símbolos nacionales de la Presidencia de la Nación

No atribuimos ninguna intencionalidad mi mala fe a estas circunstancias, no obstante subrayar su error. Evidentemente, lo responsables del diseño recurrieron a la más difundida imagen del Escudo, que es la de la Wikipedia, y que por eso debería ser cambiada por un diseño acorde a las disposiciones vigentes, como el que nos presenta Francisco Gregoric.

Esperamos con estas líneas haber logrado demostrar el error de esta versión tan popular del Escudo, pero que no lo representa, y difundir un poco más el excelente trabajo de nuestro amigo Francisco con miras a que se conozca y reproduzca más como versión oficial de nuestro Escudo Nacional.

[9] Hay que rescatar, no obstante, que es una versión mejor que la que se encontraba con anterioridad, y que permanece aún en algunas imágenes de la popular enciclopedia virtual (por ejemplo, en la versión de la bandera de Jujuy, https://es.wikipedia.org/wiki/Bandera_de_Jujuy#/media/Archivo:Bandera_de_la_Provincia_de_Jujuy.svg), de un diseño muy pobre, al que se le ha agregado notoriamente el sol de la Bandera Nacional –lo que también es un error– que en su momento analizamos en nuestra Revista institucional Nº52 (https://centrosanfrancisco.org.ar//revista/52.pdf, p. 6).

[10] https://www.casarosada.gob.ar/nuestro-pais/simbolos-nacionales

ENCUENTRO NUMISMÁTICO CENUZONOBA

El pasado 29 febrero, con motivo de la celebración del primer aniversario de su fundación, tuvo lugar el tercer encuentro numismático organizado por el Centro Numismático Zona Norte de Buenos Aires (CENUZONOBA).

El Centro Filatélico y Numismático de San Francisco se hizo presente con una delegación encabezada por su presidente, Edgardo Valdemarín, e integrada por los socios y directivos Jorge Madonna –quien también asistió en su calidad de presidente de FENyMA, que auspició el evento– y Luciano Pezzano.

En una calurosa jornada, el numeroso público asistente pudo visitar las mesas de profesionales que acompañaron el encuentro, disfrutar de un opíparo almuerzo de camaradería y presenciar interesantes disertaciones.

Estas se desarrollaron ante un muy nutrido auditorio –dato excepcional en este tipo de eventos– y comenzaron en horas de la tarde con "Medallas sanmartinianas de Zárate", de Mauro Scavuzzo, un pormenorizado recorrido por el método de investigación numismático a través de las inquietudes suscitadas por el hallazgo de una medalla.

Continuaron Fernando Perticone y Facundo Vaisman con "Papel Moneda Bonaerense del siglo XIX", un panorama general de las numerosas emisiones de la Provincia de Buenos Aires con detalle y anécdotas curiosas que permitieron una amena introducción a la temática.

Luego de una pausa para el café y para degustar las delicias que los anfitriones tenían preparadas, tocó el turno de Ulises Gardoni Jáuregui y su disertación "Nabateos: por la ruta del incienso". Con la erudición que lo caracteriza, Ulises nos trasladó al pasado para revivir la historia de un pueblo casi desconocido para la mayoría, pero que tuvo que convivir y lidiar con grandes imperios, y que legó a la humanidad las maravillas de Petra, así como, por supuesto, sus monedas, que el autor reseñó con solvencia y espíritu didáctico.

La última disertación estuvo a cargo de Walter Medina, presidente de la entidad anfitriona, y se tituló "Origen de la moneda templaria en la era medieval". Se trató de un abordaje numismático –un capítulo más en una larga investigación, según su autor– de una cuestión ampliamente discutida en la literatura y siempre objeto de polémicas: el ascenso y caída de los caballeros templarios.

El evento concluyó con un breve acto de clausura, que incluyó palabras del presidente de CENUZONOBA, los tradicionales sorteos y un reconocimiento a nuestro Centro, así como a la FENyMA, que se tradujo en sendas plaquetas.

Vaya desde aquí nuestro agradecimiento a los amigos del CENUZONOBA por tan noble gesto y nuestras felicitaciones por la organización de un evento –el tercero en solo un año de vida– que demuestra la vitalidad de la joven institución, el compromiso de sus socios y la voluntad de seguir creciendo en esta pasión.

BILLETES DE 100 AUSTRALES. ¿VARIANTES?

Víctor Fenoglio

Según la información que nos aportan los catálogos de billetes argentinos, los de 100 Australes…

- Se emitieron entre 1985 y 1990.
- Comprenden 100 millones de ejemplares de la serie A, 78.580.000 de la serie B, 100 millones de la serie C y 16.889.000 de la serie D, con cuatro reposiciones intercaladas.
- Presentan cuatro 4 combinaciones de firmas: Alonso–Concepción, Salama–Machinea, De Paul–García Vázquez y De Paul–González Fraga.
- Muestran dos diseños de la efigie de Domingo Faustino Sarmiento, en la serie A con ondulado y menor definición y en las restantes series sin ondulado y con mayor definición.
- El tipo de impresión del anverso es calcográfica en anverso y reverso en las series A y B, mientras que las series C y D llevan calcografía en el anverso y offset en el reverso.
- Las filigranas o marcas de agua son dos: el sol utilizado en la moneda de plata acuñada en 1849 por la Provincia de Córdoba, nítido y difuso.
- En la roseta presente en el anverso, a la derecha, se puede observar la sigla BCRA con el billete en posición oblicua.
- El motivo de coincidencia perfecta está presente en el anverso hacia la izquierda de la efigie, sobre las firmas.
- Cuatro bastones en relieve, ubicados en la porción superior izquierda del anverso, constituyen el elemento de identificación para no videntes.
- En el reverso, el billete presenta una roseta de idéntico diseño en los 15 ejemplares catalogados por Roberto Bottero [1].
- La serie C fue emitida en dos tiradas:
  - ✓ Los billetes número 00.000.001 a 59.640.000 en 1989 y…
  - ✓ Los billetes número 59.640.001 a 100.000.000 en 1990.

Es precisamente en la primera de esas tiradas, catalogada por Roberto Bottero con el número 2845, donde aparecen diferencias de color que motivan este artículo.

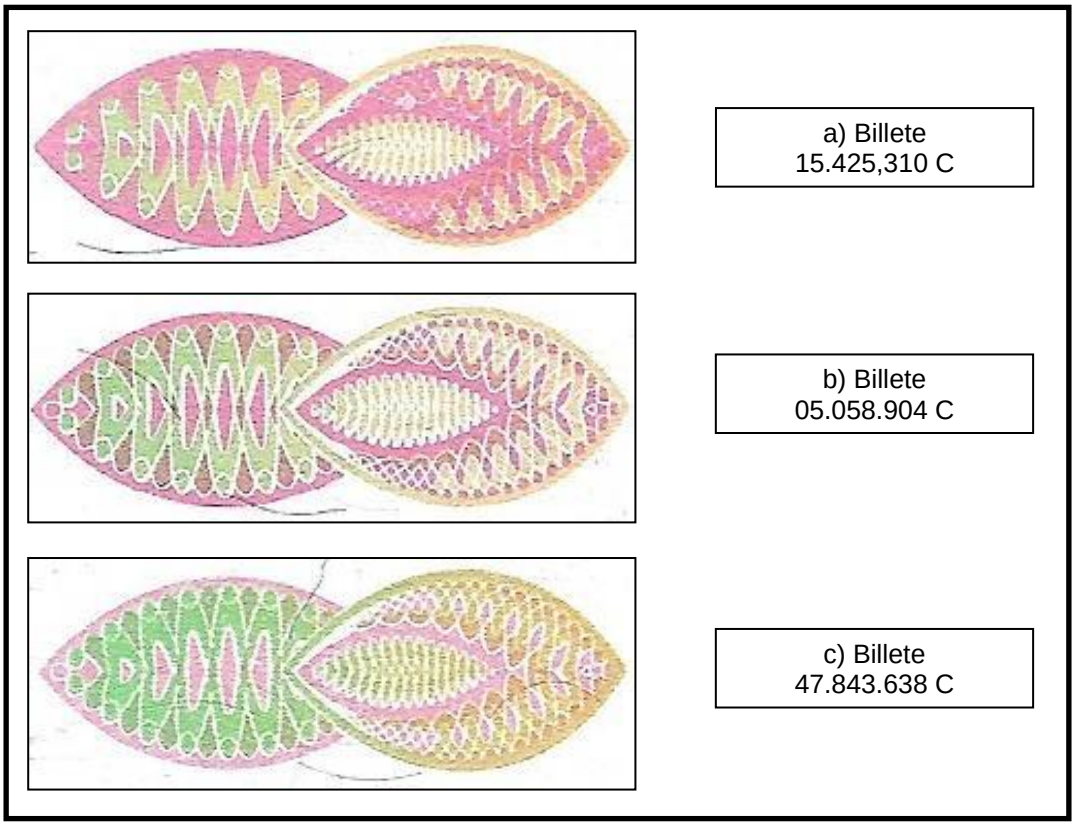

[1] Roberto A. BOTTERO: Billetes de la República Argentina –Tratado y Catalogación–1890–2000. Banco Central de la República Argentina. Primera Edición 2001.

¿Estas diferencias habrán surgido en el tipo de impresión? En offset, a partir de una película se graban las chapas (producidas con una aleación de aluminio) por insolación (exposición a una luz intensa). El tiempo de exposición a la luz hace que la chapa, al insolarse más o menos en cada una de sus partes, luego levante diferentes cantidades de tinta cian, amarilla, negra o magenta (colores de base que se utilizan en offset), en proporciones diferentes, formando así los distintos colores que aparecen en la impresión.

En la imagen de la izquierda las rosetas fueron ordenadas desde la que presenta mayor proporción de rojo–bordó hacia la que tiene mayor proporción de verde.

Las diferencias no se limitan a la roseta. Observando el entramado de líneas que rodean a la efigie del progreso con su fondo, el grosor y el color de las mismas es diferente en los tres casos, tal como muestran las siguientes imágenes.

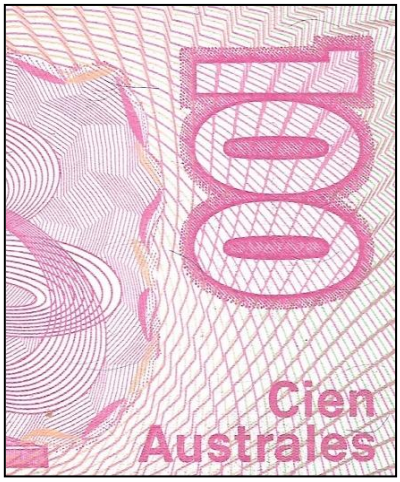

b) Billete 15.425,310 C

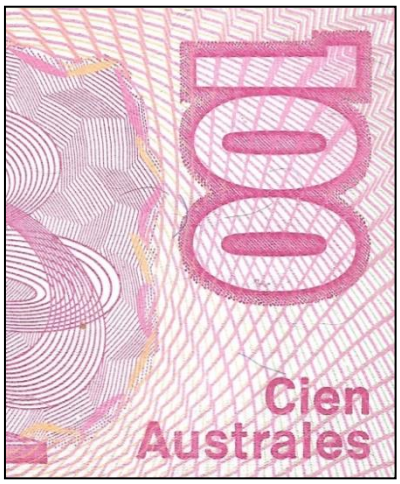

b) Billete 05.058.904 C

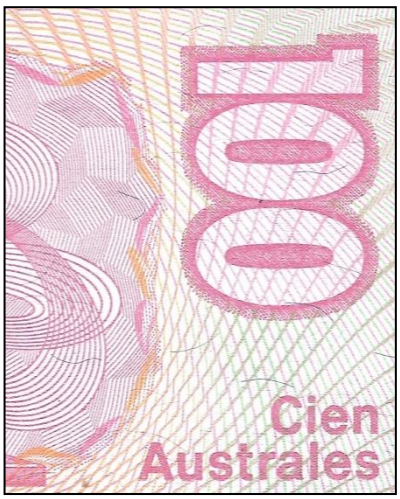

c) Billete 47.843.638 C

SALVOCONDUCTO CONFECCIONADO POR LA FUERZA DE PAZ DEL CARIBE PARA USAR EN GRANADA (1983)

Santiago Blanco

El Gobierno Popular Revolucionario de Granada (1979-1983)

Granada, una isla de las Antillas Menores, logró su independencia de la Corona Británica en 1974. En 1979, tras un periodo de inestabilidad política, corrupción y fraude electoral, Maurice Bishop (líder del *Movimiento New Jewel*), tras un golpe de estado, se hizo con el poder. De este modo, se instaló en el pequeño país caribeño un gobierno de marcado tinte socialista (Gobierno Popular Revolucionario de Granada), que contó con el respaldo de la U.R.S.S, de Cuba y de la República Democrática Alemana, entre otros países de la órbita comunista. En la Fig.1, por ejemplo, podemos ver a Bishop junto a Daniel Ortega (der.) y Fidel Castro (izq.)

El gobierno de Bishop se caracterizó por el progresismo, el fomento de la educación y el crecimiento económico de Granada. Con el auspicio de Fidel Castro y la utilización de mano obra cubana, se empezó a construir un colosal aeropuerto en la isla. La versión oficial del gobierno de Bishop era que ese aeropuerto respondía a las necesidades económicas de Granada, pues la principal fuente de divisas del país provenía del turismo internacional y no había forma de albergar a los aviones comerciales. La administración Reagan (que ya estaba alarmada por la instalación de un nuevo gobierno de tendencia marxista-leninista en América), vio en ese futuro aeropuerto una prueba irrefutable de la militarización de Granada, que, una vez finalizadas las obras, iba a poder contar con la infraestructura necesaria para facilitar el traslado de tropas soviéticas y cubanas a la región.

Operación "Furia Urgente" (Octubre de 1983)

En octubre de 1983, para desgracia de Bishop[1], la traición surgió dentro del seno de su movimiento político. Un nuevo golpe de estado (encabezado por líderes que también se declaraban socialistas) derrocó al primer ministro, el que fue puesto bajo arresto domiciliario. La respuesta popular no se hizo esperar y una multitud marchó hasta la casa de su líder, exigiendo su liberación, la que se produjo casi inmediatamente.

El desorden y las manifestaciones violentas en la isla no se hicieron esperar. El viceprimer ministro, Bernard Coard, ordenó una dura represión. Al mando de la misma estuvo Hudson Austin, cuyas fuerzas asesinaron a Bishop y a varios otros dirigentes que lo acompañaban. La muerte del Primer Ministro derrocado fue confirmada oficialmente, pero ni su cuerpo ni el de sus compañeros fusilados aparecieron jamás.

El 19 de octubre, el mismo Hudson Austin se autoproclamó Primer Ministro. Su gobierno duraría apenas unos días, pues los EE. UU, aprovechando la situación de inestabilidad política en el país caribeño, tomaron la decisión de intervenir militarme. Jamás sabremos sí los golpistas actuaron por su cuenta o estuvieron inspirados (como se ha sugerido), por la CIA.

A las 5:00 Am del 25 de octubre de 1983 las fuerzas de invasión norteamericana comenzaron a ingresar en territorio granadino. EE.UU no actuó sólo, sino que se puso a la cabeza de una coalición de naciones que solicitaron su intervención: Jamaica, Barbados, Trinidad y Tobago, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Dominica. EE.UU justificó su accionar atribuyéndolo a la proyección de unos 600 civiles estadounidenses (en su mayoría, estudiantes de medicina) que se encontraban en Granada.

[1] El "Fidel Castro Negro", según lo había apodado la prensa internacional.

Se trató de la primera acción militar a gran escala de EE. UU tras la derrota en Vietnam, por lo que revistió cierta importancia moral. En cuatro días, la fuerza de invasión (conformada por unos más de 7000 soldados norteamericanos y unas 300 tropas de apoyo de otras nacionalidades del Caribe), lograron derrotar la resistencia interpuesta por los granadinos y cubanos. Las fuerzas castristas, en su mayoría, pertenecían a los distintos contingentes de constructores que trabajaban en Granada (aunque también hubo muchos soldados camuflados tras esa tapadera). Tampoco hay que desdeñar la presencia de asesores soviéticos, cubanos, libios, norcoreanos, entre otros.

El 29 de octubre de ese año, fue derrocado el gobierno de Austin y en Granada se restauró la forma de gobierno anterior a la revolución de 1979 y se acabó con la presencia cubana en la isla. Los granadinos opositores al gobierno de Bishop, aún hoy en día, celebran esta invasión como un acto de liberación (Fig. 6).

Un salvoconducto con formato de billete cubano

El libro publicado en 1984, *Grenada - Revolution, Invasion and Aftermath*, de Hugh O'Shaughnessy, muestra un curioso panfleto que, presuntamente, estaba destinado a ser utilizado por las fuerzas de invasión de EE. UU durante su intervención en Granada. El mismo, fue analizado exhaustivamente por el Sargento Mayor (Retirado) Herbert Friedman en diversos artículos.

Fig. 4: REPÚBLICA DE CUBA:

5 pesos. 150x70 mm. Verde.
Emisor: Banco Nacional de Cuba. Fecha: 1961-1965
A/: Arriba, leyenda "BANCO NACIONAL DE CUBA". Al centro, retrato de Antonio Maceo y Grajales a izquierda. A cada lado, valor nominal en letras. En cada una de las esquinas, "5".
R/: Arriba, leyenda "BANCO NACIONAL DE CUBA" / "SEPTIEMBRE-OCTUBRE 1958" – "INVASIÓN". Ocupa todo el diseño central una escena que representa a los guerrilleros en la Sierra Maestra tras su desembarco en de Cuba. A cada lado, valor nominal en letras y en números. En cada una de las esquinas superiores: "CINCO", en cada una de las esquinas inferiores: "PESOS".

Pick: #95a.
Fotografía: *Argcollectibles*

Dicho folleto es interesante porque copia (o más bien, parodia) el diseño de un billete cubano de 5 pesos con la imagen de Antonio Maceo y Grajales (1845-1896), uno de los héroes de la independencia cubana. El billete que sirvió de modelo fue emitido por el Banco Nacional de Cuba entre 1961 y 1965 (Fig. 4), por lo que muchos de ellos llevan estampada la firma de Ernesto "Che" Guevara como presidente de la entidad emisora.

Bajo ningún aspecto podemos considerar que estos folletos intentaron ser una falsificación. Si bien imitan el diseño del billete cubano genuino, su acabado es burdo y hasta le cambian completamente el color, siendo el original verde y los folletos en cuestión son violetas y de acabado poco cuidado.

Fig. 5: Nota propagandística producida por EE. UU para su distribución entre las tropas defensivas de Granada (Octubre de 1983). El folleto, parodia a un billete de 5 pesos cubanos y está impreso en color violeta con leyendas en español e inglés.

Fotografía: *http://currency_den.tripod.com/War_Counterfeits/grenada.htm*

Estas piezas, por ende, no son más que meras notas propagandísticas que instigaban a los enemigos a rendirse[2]. En caso de que esto pasara, el folleto podía actuar como una especie de salvoconducto para garantizar su vida. En el reverso, además del diseño iconográfico, encontramos, arriba y abajo, solamente la leyenda SALVOCONDUCTO y SAFE CONDUCT PASS. Sin embargo, la inscripción en el anverso de estas notas (que figura tanto en inglés como en español) es mucho más interesante:

"SAFE CONDUCT PASS. To those who are resisting the Caribbean Peace Force. This pass will save your life is presented to any member of the Caribean Peace Force. Your You will be taken to a safe place where your needs will be met. Food, clothing, shelter and medical treatment is available".[3]

[2] Constituyen parte de las llamadas "Operaciones Psicológicas" (PSYOP, por sus siglas en inglés).

[3] *"SALVOCONDUCTO. A quienes se resisten a la Fuerza de Paz del Caribe. Este pase te salvará la vida si se presenta ante cualquier miembro de la Fuerza de Paz del Caribe. Usted será llevado a un lugar seguro donde se satisfarán sus necesidades. Alimentos, ropa, refugio y tratamiento médico están disponibles"*.

Dos cosas llaman principalmente la atención con respecto a este singular folleto; en primer lugar, que se haya utilizado como modelo base un billete cubano. Esto demostraría que el mensaje, principalmente, estaba dirigido a los contingentes de "constructores" cubanos más que a los milicianos nativos. Se suponía que serían los cubanos los que podían ofrecer la resistencia más arraigada y organizada, ya que, en su mayoría, estos contingentes estarían conformados por soldados que contaban con un importante entrenamiento militar. En segunda instancia, llama la atención que la nota no hace más que confirmar lo dicho: los folletos están en inglés (idioma oficial de Granada) y en español (lengua natural de los cubanos allí destacados). El mensaje debía ser correctamente interpretado por la totalidad de los defensores.

No está del todo claro si estos folletos se llegaron a repartir o no. Lo que sí sabemos gracias a multitud de otros volantes y carteles destinados a la propaganda durante la invasión, es que se trató de una operación de PSYOP de grandes proporciones, que, a su vez, estuvo soportada por transmisiones radiales constantes y todo tipo de apoyo logístico.

Un salvoconducto con formato de billete cubano

Finalmente, a modo de epílogo, diremos que el modelo de folleto propagandístico aquí estudiado parece haber tenido bastante éxito entre las fuerzas militares estadounidenses, pues se conocen varios tipos que derivan de este diseño que han sido utilizados como parte de los "Juegos de Guerra", ejercicios de entrenamiento de las *U.S Special Forces* y simulacros con fuerzas insurgentes. En estos casos, las notas han mantenido todo en cuanto a su iconografía, pero cambiando el nombre del presunto país emisor (originalmente, Cuba), pasando a ocupar este lugar el nombre de los distintos países ficticios que se crean con el propósito de las maniobras militares en estos juegos. De este modo, tenemos folletos en forma de billetes cubanos de 5 pesos en distintos colores emitidos a nombre del "Banco Nacional de Costa", por ejemplo (Fig. 7).

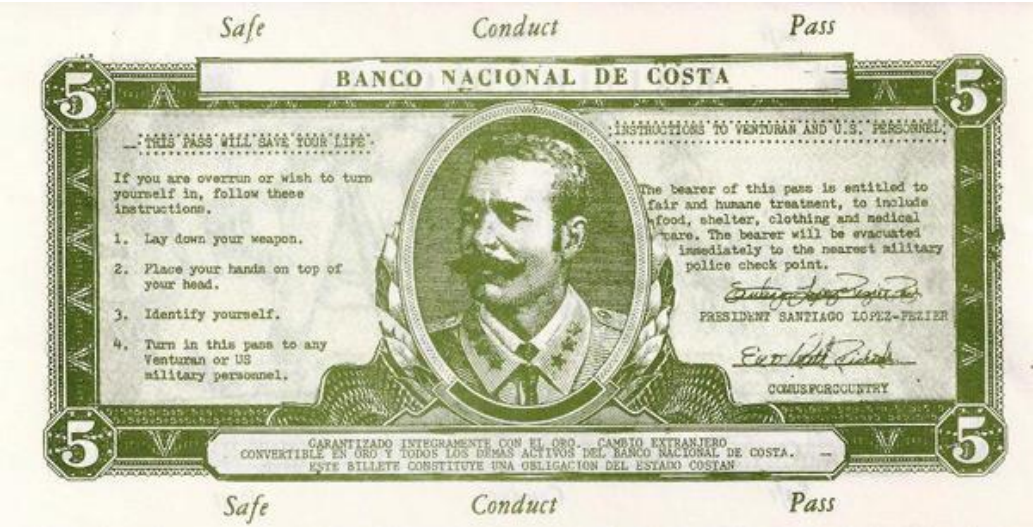

Fig. 7: Nota propagandística emitida por la ficticia "República de Costa" y empleada por las fuerzas operacionales estadounidenses para los juegos de guerra y simulacros de entrenamiento. Dicha nota propagandística, está basada en las que se prepararon en ocasión de la invasión de Granada a principios de la década del '80.

Fotografía: https://www.psywar.org/coldwarcurrency.php

LOS ESCUDOS EN LAS MONEDAS
NIGERIA

Luciano Pezzano

El escudo de la República Federal de Nigeria es de forma francesa antigua; en campo de sable, un palio ondulado de plata. Por timbre, un burelete de plata y sinople, surmontado por un águila exployada de gules. Por soportes, dos caballos rampantes de plata, sobre una terraza de sinople sembrado de flores de *Cocti Spectabilis* de su color. En la terraza, una cinta de oro cargada con la divisa "UNITY AND FAITH, PEACE AND PROGRESS", en letras de sable.

Este escudo fue adoptado en 1979, tras la modificación del lema nacional y es la segunda versión del escudo independiente de Nigeria. Durante la dominación británica no hubo un escudo propiamente dicho, sino que se utilizaron diferentes placas o *badges*, sobre la bandera azul con el *Union Jack* en el cantón, hasta que en 1914, con la creación del Protectorado de Nigeria, se consolidaron en un hexagrama, o Sello de Salomón[1], en sinople sobre un círculo de gules, en cuyo centro se encontraba la corona real británica –primero una corona Tudor y a partir de 1952, la Corona de San Eduardo– con la inscripción "NIGERIA" debajo– (Fig.1). El 20 de mayo de 1960, cuatro meses antes de la independencia, la Reina Isabel II le concedió la primera versión del escudo independiente (Fig.2), similar a la actual, pero con la divisa "UNITY AND FAITH" ("Unidad y Fe")[2].

Fig.1

Fig.2

En cuanto a su simbolismo, el campo de sinople representa la fértil tierra nigeriana, mientras el palio evoca la confluencia entre los ríos Benue y Niger, que dividen el país entre las regiones Septentrional, Occidental y Oriental. El burelete lleva los colores de la bandera nacional y el águila es un símbolo de poder y resolución. Los caballos simbolizan la dignidad del pueblo, y están de pie sobre una terraza que representa el territorio de Nigeria, sembrada de la flor nacional, que también es un símbolo de la belleza de la nación[3]. La divisa, "Unidad y fe, paz y progreso" es el lema nacional desde 1979, de acuerdo a lo establecido por la Constitución.

El Sello de Salomón apareció en las monedas de la Federación de Nigeria fechadas en 1959, en los valores de ½ y 1 *penny* (Fig.3), que en su anverso llevan la corona de San Eduardo. Ya venía siendo usado en las monedas de 1 *penny* y sus fraccionarios del África Occidental Británica desde 1906 –es decir, antes de su adopción oficial como símbolo del Protectorado de Nigeria– habiéndose operado el cambio de corona en el anverso en 1954. Tras la independencia, el escudo apareció, en su primera versión, en el anverso de las monedas de ½ (Fig.4), 1, 5, 10 y 25 kobo de 1973-1976[4]. La versión actual apareció por primera vez en las piezas de 1, 5 (Fig.5) y 10 kobo de 1987-1990, y luego en la serie de 1, 10, 25 y 50 kobo y 1 naira de 1991-1993, y también se encuentra en el anverso de la serie de 50 kobo, 1 y 2 naira (Fig.6) de 2006, de circulación actual[5].

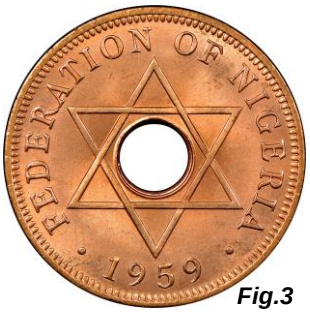

Fig.3

Fig.4

Fig.5

Fig.6

[1] El Sello de Salomón es un hexagrama compuesto por dos triángulos entrelazados que la tradición medieval judía e islámica atribuye a un sello anular que poseía el rey bíblico, forjado por el mismo Dios y que le otorgaba poderes sobre la naturaleza.
[2] http://www.hubert-herald.nl/Nigeria.htm
[3] https://en.wikipedia.org/wiki/Coat_of_arms_of_Nigeria
[4] Los catálogos refieren que se acuñó la pieza de 5 kobo de 1986 con la primera versión del escudo, mas no hemos podido confirmarlo.
[5] *Standard Catalogue of World Coins*, ediciones S. XX y XXI, Krause Publications.

LAS PÁGINAS DE LA FILATELIA
LA NUMISMÁTICA EN LOS SELLOS POSTALES: SURINAM

Víctor Gabriel Fenoglio

Feria de billetes de Maastricht

Maastricht, ciudad situada en ambas orillas del Río Mosca, en el extremo sur de los Países Bajos, entre Bélgica y Alemania, es la Capital de la Provincia de Limburgo. Se encuentra a unos 230 kilómetros al sureste de Ámsterdam. Allí se realiza en abril y en setiembre una Feria Internacional de Billetes ("Paper Money Fair"), con la presencia de comerciantes, principalmente europeos, estadounidenses y asiáticos.

El 04 de abril de 2011, con motivo de las Bodas de Plata de esa feria, Suriname emitió doce sellos postales, impresos en offset, con imágenes de billetes de diferentes países y épocas. En la misma plancha, los complementos inferiores, tal como se observa en la siguiente imagen, llevan también imágenes de billetes.

FUENTE DE LA IMAGEN DE LOS SELLOS POSTALES: www.delcampe.net

BILLETE MALAYO

El signo monetario oficial de la Federación de Malasia, a partir del 08 de mayo de 1973, es el Ringgit (palabra que significa dentado en malayo, en referencia a los bordes de los Reales Castellanos que circularon en la región durante los siglos XVI y XVII), y comparte denominación con los signos monetarios de Singapur y Bruney. Se divide en 100 sen. Tanto Ringgit como sen son términos que se adoptaron oficialmente a partir de agosto de 1975.

El 05 de febrero de 1996, el Banco Nacional de Malasia (Bank Negra Malaysia), comenzó a emitir este billete, correspondiente a la Tercera Serie, que incluye determinadas medidas de seguridad, como hilos color arcoíris impresos con BNM, retratos tridimensionales en marcas de agua o filigranas, función anti-duplicación impresa y en relieve, tinta magnética negra y roja pendarfluor, y banda holográfica ópticamente variable.

En el billete de 100 Ringgit, que muestra el primer sello surinamés (que puede ser considerado como viñeta porque no tiene valor facial), se destaca la imagen de Tunku

Abdul Rahman (padre de la independencia). Por su parte, estas imágenes muestran el anverso y el reverso de la mencionada pieza notafílica.

FUENTE DE LAS IMÁGENES DE AVERSO Y REVERSO DEL BILLETE:
https://www.bnm.gov.my/index.php?ch=en_historical_background&pg=en_banknotes_issued&ac=623&lang=en

BILLETE DE VANUATU

El Banco de Reserva de Vanuatu es la autoridad emisiva de esa nación, y comenzó sus operaciones el 01 de enero de 1981. Estableció como signo monetario oficial el Vatu.

El sello postal surinamés muestra un billete de 500 Vatu emitido entre 1993 y 2011, una pieza de 140 x 70 mm, que lleva las firmas de Odo Tevi y Moena Carcasses.

Muestra en el anverso el Escudo de armas de la República de Vanuatu, compuesto por un guerrero melanesio, las armas de namele y un colmillo de jabalí (que también aparece en la Bandera Nacional) sobre la base de un pergamino amarillo con el Lema Nacional: “Long God Yumi Stanap”: Nosotros seguimos a Dios.

Por su parte, el reverso muestra una escena con nativos produciendo música y esculturas en madera, en una representación de cuestiones culturales.

FUENTE DE LAS IMÁGENES DEL BILLETE:
https://www.filateliamonge.com/vanuatu/137568-vanuatu-billetes-circulacion-ext-n-00005-sc-unc-500-vatu.html